PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Agosto de 2023

Señor
JORGE ELIECER GIRALDO GRISALES
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5303673**
Profesional
Programa Bilingüismo Centro de Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.5303673 del año 2023

Isis Catalina Arango Camaño, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 38362108** de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($15.431.393). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.092.488) correspondiente al mes de agosto de 2023. B) Tres pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($4.096.830) correspondiente a los meses de mayo a noviembre. C) Un pago final por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.048.415) correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **CUENTA DE AHORRO NUMERO 0435615950 DEL BANCO BBVA** cuyo titular es la Contratista; **PARAGRAFO PRIMERO:** el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para la Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Será hasta el quince (15) de Diciembre de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION EN LAS DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL MARCO DE PROGRAMA REGULAR Y ASI CUMPLIR LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2023 DE ACUERDO CON LO CONCERTADO CON LAS DISTINTAS REDES DE CONOCIMIENTO DEFINIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DEL SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación	Se sostuvieron acercamientos con diferentes comunidades con el fin de consolidar grupos para abrir fichas de complementaria presencial de inglés	Se evidencia con los documentos de identidad recolectados de los diferentes interesados, los cuáles serán subidos en el siguiente periodo contractual al espacio definido por el centro de Comercio y Servicios para el proceso de matrícula.

	Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.	en el siguiente periodo contractual.	
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma Inglés durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten.	Estoy certificada en el examen APTIS en el cual obtuve nivel C1 según el marco común europeo.	Se evidencia en el aplicativo de la agencia pública de empleo, en donde se encuentra el certificado en mención.
3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos 15 GTH-F-075 V.07 que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Estoy certificada en la Norma de Competencia Laboral NSCL 240201056 orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Dicha certificación cuenta con una vigencia de 3 años (DEL 23 del mes de septiembre año 2022 / HASTA 23 del mes septiembre del año 2025)	Se evidencia en el enlace: https://certificados.sena.edu.co/ con el registro 93100024020108122 1CC38362108C

4	Apoyar e impulsar, la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Seleccioné e hice uso de las siguientes estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación: 1. Estrategias de Enseñanza: Se aplicaron en la clase trabajos en equipo, mapas conceptuales, lecturas, vocabularios y actividades de control de conocimientos. 2. Estrategias de Aprendizaje: Se realizaron trabajos de memorización, estrategias de análisis, estrategias de estructuración, practica y asociación. 3. Estrategias de evaluación: Se siguió el procedimiento de evaluación establecido por planeación pedagógica de acuerdo al desarrollo de cada ficha	Las estrategias mencionadas se evidencian en las guías de aprendizaje que se usarán en el siguiente periodo contractual, a saber:
5	Apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.

	resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	siguiente periodo contractual.	
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
7	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
8	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Presenté la cuenta de cobro del periodo contractual con la siguiente documentación: - Planilla Sistema Contratistas - Informe Mensual de Ejecución Contractual	Se evidencia en la documentación entregada para el proceso de cuenta de cobro enviada desde el correo iarango@sena.edu.co que a su vez reposa en los archivos GF_38362108_89623_AGO_2023 y GC_38362108_89623_AGO_2023 en la Plataforma Secop II – **CO1.PCCNTR.5303673**

		Formato GTH-F- 062 V10 - Informe de tiempo de apoyo a la formación. - Diagrama horario del instructor - Guías de aprendizaje utilizadas para el desarrollo de las formaciones impartidas en el periodo objeto de cobro. - Copia de la afiliación de la seguridad social – SALUD, copia de la afiliación de la seguridad social – PENSION, certificación afiliación a la ARL, RUT, certificación bancaria. - Certificado del concepto médico emitido por el médico ocupacional - Constancia de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y	

		certificado del curso integridad transparencia y lucha contra la corrupción. -Certificado y soportes según corresponda, de acuerdo al formato GRF-F-063 V.02 certificación dependientes contratistas	
9	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	En el periodo objeto de cobro no se evaluaron RAPS.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
10	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.

	aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.		
11	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.

	evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
13	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	Voy a hacer uso de actividades previamente diseñadas junto al equipo de bilingüismo del centro de comercio y servicios	- Voy a hacer uso de actividades previamente diseñadas junto al equipo de bilingüismo del centro de comercio y servicios
14	Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación.	Voy a hacer uso de los materiales previamente diseñadas junto al equipo de bilingüismo del centro de comercio y servicios	Voy a hacer uso de materiales previamente diseñadas junto al equipo de bilingüismo del centro de comercio y servicios
15	Apoyar el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
16	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.

	formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	siguiente periodo contractual.	
17	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle), Territorium y formación por proyectos; así mismo la implementación de las TICS en los encuentros sincronicos y asincrónicos que lo ameriten en las plataformas Microsoft Teams, Google Meet y demás disponibles en los procesos de formación en la web.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
18	Colaborar y apoyar la conformación de equipos ejecutores para el desarrollo de la formación	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.

	profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.	siguiente periodo contractual.	
19	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	Se dio cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Supervisor de Contrato para la presentación del informe mensual de ejecución del contrato . **CO1.PCCNTR. 5303673** 2023 para el periodo objeto de cobro.	Se evidencian en los documentos entregados en el periodo objeto de cobro y que se encuentran en plataforma secop II – Contrato **CO1.PCCNTR.5303673**– Plan de pagos Carpetas **GF_38362108_89623_AGO_2023** y **GC_38362108_89623_AGO_2023** - Planilla Sistema Contratistas - Informe Mensual de Ejecución Contractual Formato GTH-F-062 V10 - Informe de tiempo de apoyo a la formación. - Diagrama horario del instructor - Guías de aprendizaje utilizadas para el desarrollo de las formaciones impartidas en el periodo objeto de cobro. - Copia de la afiliación de la seguridad social – SALUD, copia de la afiliación de la seguridad social – PENSION, certificación afiliación a la ARL, RUT, certificación bancaria. - Certificado del concepto médico emitido por el médico ocupacional. - Certificado y soportes según corresponda, de acuerdo al formato GRF-F-063 V.02 certificación dependientes contratistas. - Constancia de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso integridad transparencia y lucha contra la corrupción.

20	Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para 16 GTH-F-075 V.07 las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente, cuando la formación así lo amerite.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
21	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
22	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.	En el periodo objeto de cobro no se evaluaron RAPS.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
23	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “Orientar formación presencial de	Estoy certificada en la Norma de Competencia Laboral NSCL 240201056 orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Se evidencia en el enlace: https://certificados.sena.edu.co/ con el registro 931000240201057CC41960808C (1411997 - 23/09/2022)

	acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual; cuando la formación o el perfil así lo requiera.	Dicha certificación cuenta con una vigencia de 3 años (DEL 23 del mes de septiembre año 2022 / HASTA 23 del mes septiembre del año 2025)	
24	Apoyar el seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, y/o herramientas de colaboración en línea de las tics, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.	Para el periodo objeto de cobro no se me requirió realizar seguimiento a tituladas en etapa productiva.	Sin evidencia debido a que no realicé la actividad.
25	Apoyar el seguimiento a la	Para el periodo objeto de cobro no se	Sin evidencia debido a que no realicé la actividad

	bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz.	me requirió realizar seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en plataforma.	
26	Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz.	Para el periodo objeto de cobro no se me requirió realizar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva.	Sin evidencia debido a que no realicé la actividad.
27	Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité.	Para el periodo objeto de cobro no participé en comités de evaluación de etapa productiva.	Sin evidencia debido a que no realicé la actividad
28	Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de	Para el periodo objeto de cobro no apoyé ni participé en comités técnicos.	Sin evidencia debido a que no realicé la actividad

	procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera.		
29	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso, cuando así se requiera.	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo contractual toda vez que las fichas iniciarán en el siguiente periodo contractual.	Sin evidencia debido a que no ejecuté la actividad.
30	Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como “el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para dar seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su	Durante el periodo objeto de cobro no adelante el proceso obligatorio de autoevaluación.	Sin evidencia debido a que no realicé la actividad

	desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta…". Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o coordinador académico antes de la finalización del contrato."		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

Firma
Isis Catalina Arango Camaño
Contratista
C.C. No. 38'362.108

Recibí a satisfacción:

Firma
Jorge Eliecer Giraldo Grisales
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5303673 de 2023
Profesional – Programa Bilingüismo